

EXP – UNC: 0041481/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Colección Papeles Teatrales de la Editorial de la Facultad, Dra. Adriana Musitano; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al transporte y traslado de libros para participar, en la ciudad de Buenos Aires, de la presentación del libro “Biodrama, Proyecto Archivo. Seis Obras documentales” editado por la Editorial de la Facultad;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios de la Dra. Adriana Musitano;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Dra. Adriana Musitano por un monto total de \$ 4747,65 (pesos cuatro mil setecientos cuarenta y siete con 65/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, correspondiente a transporte y traslado de libros para participar, en la ciudad de Buenos Aires, de la presentación del libro “Biodrama, Proyecto Archivo. Seis Obras documentales” editado por la Editorial de la Facultad. Y DISPONER el reintegro dicho monto a la Dra. Adriana Musitano.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **12 OCT 2018**
RESOLUCIÓN N° 1245
e.s.

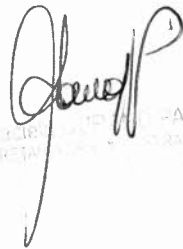

Dra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1245**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
07/08/2018	T.04422138241209	Aerolíneas Argentinas	Pasaje Aéreo	\$ 4367,65
15/08/2018		Aerolíneas Argentinas	Tasa por equipaje adicional	\$ 380,00
				\$ 4.747,65


D. GONZALEZ, D. FAULI
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN